

COMUNICADO CIERRE DE CONVOCATORIA AL PROGRAMA VOUCHERS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Por el presente se pone en conocimiento que se realizará el cierre a la convocatoria al Programa Vouchers de Transformación Digital, tanto en su convocatoria a Fase 1 como a Fase 2, a partir del **15 de agosto de 2024 a las 14:00 horas**.

Sin perjuicio de ello, se mantendrá abierta luego de esa fecha la posibilidad de postular a la Fase 2, exclusivamente a aquellos casos de Fase 1 que cumplan indistintamente con cualquiera de estas condiciones, a saber:

- a) Que hayan culminado la ejecución de la Fase 1 y no se hayan presentado aún a la Fase 2. En este caso se modifica lo establecido en las bases de la convocatoria, debiendo postular a dicha fase dentro de los 30 días posteriores al 15 de agosto de 2024.
- b) Que se encuentren en estado de ejecución.
- c) Que se encuentren aprobados formalmente, restando únicamente la celebración del contrato.
- d) Que hayan postulado a Fase 1 y sean aprobados con fecha posterior al cierre de esta convocatoria.

En los casos de los literales b,c y d se modifica lo establecido en las bases de la convocatoria, debiendo postular a la Fase 2 dentro de los 30 días posteriores a la culminación de la Fase 1.

El presente comunicado responde a que, conforme surge de las Bases de este Programa, la modalidad de postulación por ventanilla abierta del mismo podría mantenerse hasta tanto se agoten los fondos previstos para la convocatoria.

Por tanto, el orden de prioridad a los proyectos para la evaluación y eventual posterior asignación de recursos se hará en función de la fecha de postulación definitiva, es decir al momento en que el proyecto tiene completa la elegibilidad con independencia de la fase a la que haya postulado.